

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos,
esqueletos mortuorios, comunicados y avisos
a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

AÑO II - N.º 353

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

MARTES 13 de Marzo de 1894

BENIGNA VALLEJO

de Madrid, acaba de llegar con un bonito surtido de sombreros de señora, últimos modelos de París.
FONDA DE EUROPA

PARA SEMANA SANTA

SURTIDO COMPLETO
en banquetes, tabouretes y sillas plegantes para iglesia.

ÚLTIMAS NOVEDADES
en devocionario con semanario santo.
BAZAR SEVILLANO, TETUAN, 8.—SECURSAL,
SIERPES 48 y 50.

GRAN

REALIZACION DE MUEBLES

DE SIMON MARCO
ZARAGOZA, 24.—ENTRADA LIBRE

EL YERNO

POR CHARLES DE BERNARD
Se vende esta preciosa novela a tres reales ejemplar, en la Administración de este periódico. Para los suscritores dos reales, presentando el recibo corriente.

Edición de hoy 13

Una colonia anarquista en Africa

Unos cuantos anarquistas alemanes han tenido la feliz idea de fundar en Africa una colonia donde practicar sus ideales.

Es un proyecto mucho más laudable que el de lanzar bombas a los burgueses, y además, para un establecimiento anarquista, no está mal elegido el continente africano. Hay motivo sobrado para desearles buen viaje y que se aclimaten y arraiguen de tal manera en la nueva *Savaria* que proyectan, que jamás se les ocurra volver al Viejo Continente, corrido por los vicios del capitalismo.

Hace tres o cuatro días que salieron de Hamburgo los expedicionarios, que son unos veinte. Van al Africa oriental y tienen ya elegido el lugar donde van a establecerse, un valle situado cerca del Ecuador, en la región montañosa próxima al Macheloland y a no gran distancia del monte Kenia. La naturaleza, el clima, la flora y la fauna son allí admirables; la población será lo único que deja algo que desear cuando se establezca allí la colonia anarquista.

Cuenta ya ésta con su Constitución correspondiente, cosa que, tratándose de anarquistas, tiene algo de ilógico, pues la doctrina de la anarquía en toda su pureza rechaza toda ley obligatoria y toda autoridad.

Los colonos de *Freiland* (tierra libre), que así se llama la colonia en proyecto, han transigido en este punto y han aceptado algunas reglas que pueden reducirse a las siguientes: Todo habitante de *Freiland* tiene los mismos derechos que los demás al suelo y a cuanto éste produce.

Las mujeres, niños, viejos é incapaces tienen derecho a que se les proporcione lo necesario con arreglo al nivel de la riqueza general.

Cada cual disfrutará de entera libertad de hacer lo que le plazca, mientras no ataque a otro.

La colonia será gobernada por todos los habitantes mayores de veinte años, sin distinción de sexo; todos serán electores y elegibles.

Este último particular indica que habrá en *Freiland* su sistema de presenciarlo correspondiente, lo cual parecerá que los emigrados son anarquistas de *double*.

En lo que siguen la doctrina auténtica de la anarquía es en la supresión de Tribunales, de Policía, etc. Si hay algún delincuente, le enviarán al *Idioma* para que le recete lo que le convenga.

“El criminal—dice el doctor Hertzig—fundador de la colonia—es un enfermo.”

De manera que con unas píldoras de quinina ó una dosis de meguera, se convertirá cualquier Juanillón en un prototipo de honradez.

Con todo, la idea que han tenido los anarquistas de *Freiland* de irse a poblar nuevas tierras, es digna de aplauso, y lo sería más aún si persuadieran a todos sus correligionarios a seguirlos a ese valle tan admirable del Africa oriental, que parece hecho de encargo para los anarquistas.

NOTICIAS RELIGIOSAS

La fiesta que el miércoles celebró el Seminario de Lérida en honor del Angel de las Escuelas y para conmemorar la colocación de la primera piedra del Seminario nuevo, fué en verdad digna de su objeto.

El clausuro estaba decorado con sencillez y gusto exquisito, destacándose en su entrada un arco triunfal con esta inscripción: “El Seminario al ilustrísimo señor Obispo, su amado Rector.”

Asistieron al acto las autoridades, representantes de varias corporaciones y una grandísima multitud de gente.

Al terminar la Misa que al pie del monumento celebró el venerable Prelado, dió el señor Rector entusiastas vivas a la Purísima Concepción, al Pape, al señor Obispo y al Doctor Angélico; vivas a los que contestó la multitud calurosamente.

La banda popular, con muy bonitas piezas, la capilla de la catedral con lo mejor de su repertorio y un nutrido coro de seminaristas, contribuyeron al realce de la fiesta, que dejó en el ánimo de todos muy grata impresión.

—Se halla vacante una Capangia en la santa iglesia catedral de Málaga por defunción de don Juan Hurtado y Quintana; el turno corresponde al Prelado.

—El sabio señor Obispo de Oviiedo hizo estos últimos días la visita pastoral en los monasterios de la capital de su diócesis, predicando en todos ellos la palabra divina a las religiosas. Las Salas y las Carmelitas construyen dos grandiosos y esbeltos templos de estilo ojival.

Para las Ordenes de Pasión se presentaron en Oviiedo 118 ordenandos, á saber: 24 para el Presbiterado; 12 para el Diaconado; 56 para el Subdiaconado, y 21 para tonsura y menores. Estos últimos no reciben el Subdiaconado sino después de los interdictos.

El citado Prelado adquirió en las afueras de la ciudad cuatro hectáreas de terreno para construir un Seminario en el cual quepan 300 alumnos internos. El edificio, según el anteproyecto que el señor Obispo entregó al arquitecto, tendrá cuatro patios, abiertos por el lado del Mediodía, para que el sol bañe todas las habitaciones, y estará rodeado de un extenso parque. La fachada principal mide 116 metros. Las obras comenzarán en cuanto el arquitecto presente los planos.

—Explicadísimo y lucidísimo fueron los cultos que en honor de Santo Tomás de Aquino se celebraron el día 7 del corriente mes en la iglesia del S. m. n. de Tarragona.

Por la mañana celebró misa el excelentísimo señor Arzobispo, quien después de dirigir una sentida y conmovedora plática á los alumnos internos y externos del expresado establecimiento, les distribuyó el Sagrado Pan de los Angeles.

A las once cantóse por la capilla de música la gran misa del maestro Gounod, á la que concurrieron gran número de distinguidas personas de alta jerarquía eclesiástica y civil, lo propio que en la función de la tarde en que el jóvan á ilustrado catedrático de latínidad reverendo D. José Gasá paragrizó á grandes rasgos las glorias y virtudes del Angélico Doctor.

Noticias locales

En un periódico de Granada, *El Popular*, hallamos el siguiente suelto que constituye una grave denuncia:

“Cuatro letrados granadinos remitieron, bajo sobre certificado, sus respectivas solicitudes al Colegio Notarial de Sevilla para que se les admitiera en las oposiciones á Notarías vacantes en dicho Colegio.

Una persona residente en aquella ciudad, á quien habian hecho el correspondiente encargo, les escribió diciendo que sus nombres no aparecían en la lista de opositores.

Confían á otras personas la misión de averiguar la certeza de dicha noticia, y todas constan en idéntico sentido que en la lista de opositores no apareció ninguno de los cuatro nombres.

Acuden á la Administración de Correos pidiendo noticias del certificado, y á la segunda reclamación contestan de Sevilla manifestando que se había entregado oportunamente y que el recibí estaba firmado por el propio Decano del Colegio Notarial.

Este según negando haber recibido dichas solicitudes, en vista de lo cual, los interesados remitieron al rebo de certificado á una persona respetable en la ciudad Hispalense y al presentárselo dicha persona al Decano, pareció joh feliz casualidad, una solicitud, la del que aparecía como remitente del pliego certificado, pero las otras tres continúan perdidas por esos mundos de Dios.

Interrogado el susodicho Decano sobre la explicación de aquellas casualidades, dijo que el solicitante “aparecido”, no estaba incluido en lista, sin duda por algun olvido, y que no se le había notificado su inclusión... por otro olvido. Respecto á sus negativas anteriores... En cuanto á las otras tres solicitudes, siguen por el “Hondons” de... No podría el señor ministro de Gracia y Justicia encargar á algun funcionario dependiente de su autoridad que las buscase y pusiera á buen recaudo?

¿Habrá algun danda entre Granada y Sevilla ó en el propio Sevilla que se entretenga en perder vírgenes solicitudes?

En retanto, los letrados granadinos se están quedando chapados como un hilo en fuerza de devanar; los sesos buscando la solución de este enigma. ¿No podría encontrarla el digno presidente de la Audiencia de Sevilla?

El domingo 18 del corriente mes á las once de la mañana continuó en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio del 1893 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Procedente de Melilla, han llegado á esta capital en uso de licencia, el teniente de artillería D. Juan Ruiz y el segundo profesor de la cuarta batería del primero montado, D. José Molina.

Ayer llegó á esta capital y regresó á Morón el ex-senador del reino D. Ignacio Villalon Daoiz.

Ha salido para sus posesiones de Palma del Río el conde de las Atalayas.

Ha regresado á Sevilla el diputado provincial por Morón D. Francisco Bares Enriquez.

El ex alcalde de Utrera, D. Ignacio del Valle, se encuentra desde hace días en esta capital.

Anoche se reunió la comisión de administración y viajes de la Peregrinación obrera á Roma, bajo la presidencia del dignísimo párroco del Sagrado. Según nuestras noticias, los datos recogidos hasta ahora por esta comisión son prueba del entusiasmo que en toda Andalucía reina en favor de la peregrinación obrera. El número de peregrinos inscritos se eleva ya á una cifra respetable, y la mayoría de ellos, apesar de ser pobres, se costean el viaje de su propio peculio.

Conviene advertir á los que deseen ir á Roma que les es necesario inscribir su nombre en la citada comisión antes del día 20, pues en esta fecha tienen que estar en poder de la Junta central de Valencia las listas todas.

Una buena noticia podemos comunicar á nuestros lectores, y especialmente á nuestras bellas lectoras. Contra lo que se creía en un principio, se ha acordado que puedan figurar en la peregrinación las señoras en las mismas condiciones que los demás peregrinos.

“DANIEL”

La incógnita que para algunos no lo era, puede despejarse ya para todos.

El público que asistió anoche al teatro de Cervantes premió con sus aplausos, frenéticos y delirantes en algunas ocasiones, el drama ó comedia dramática del Sr. Veilla.

Daniel no es otro que un jóven disipador y calavera que arruina á su padre el cual se dispone, por salvar á su hijo del presidio, á cederle una crecida suma que como abacera recibió en depósito para entregar al heredero de la cantidad. Este se presenta poco después del ofrecimiento que hizo el padre á *Daniel*.

En el acto segundo el dueño de la herencia la reclama al par que un usurero quiere de *Daniel* que le pague cantidad idéntica que éste le adeuda y que recibió mediante pagaré.

Daniel observa que su padre está contando mucho oro, cosa que extraña puesto que antes le manifestó que no podía acceder á sus deseos. Aprovechando un momento de descuido, *Daniel* se apodera de la cantidad y huye con ella. El padre, momentos después del robo lo descubre y ordena que se haga fuego contra el ladrón que tiene que atravesar al alcance de un revólver. Una mujer á quien el padre *Daniel* recogió después de salvarle la vida, desvía la dirección del arma, porque sabe que el ladrón era *Daniel* y está enamorada de él.

En el acto tercero vuelve *Daniel* arrepentido de su delito y se echa á los pies de su padre, pidiendo perdón.

El dueño de la herencia al conocer los motivos que obligan al depositario de lo suyo á no entregársela, tiene un arranque de generoso desprendimiento y aplaza su petición para cuando puedan pagarle.

La mujer que quiere á *Daniel*, deseosa de salvar la honra de aquella familia, ofrece su mano á un opulente banquero que la solicita á cambio de pagar las deudas del padre de *Daniel*; pero como el honor quedó incólume, se deshace la boda y la niña se casa con el hombre á quien adora.

Tal es, refiriéndolo á grandísimos rasgos, el argumento de la delicada obra del autor de *A espaldas de la ley*.

La exposición está hecha con sobriedad y termina con un *golpe de efecto*—que dicen en el argot teatral—cual es la presentación del heredero de la suma que guarda el padre de *Daniel*.

El acto segundo, que es de una factura briosa, se desarrolla con precisión inimitable y termina con el disparo que se hace contra *Daniel* cuando aquél lleva la cantidad robada.

El último acto corre parejas con el anterior en cuanto á la belleza de la frase y á lo delicado de los pensamientos y excede de aquel en lo que se refiere á lo dramático de las situaciones y á los resortes escénicos, jugados por el Sr. Veilla con habilidad grande.

El espectador no se cansa de escuchar aquellos diálogos escritos en sonoros versos y en buen castellano, cosa á que estamos poco acostumbrados hoy que el chiste inodoro y la chabacanería de la frase se han apoderado de casi todos los escenarios.

La lucha de pasiones entre el amor y el oro, la avaricia y la honra, la dignidad y el crimen, ha sabido desarrollarla y cortarla hábilmente el Sr. Veilla, haciendo que triunfe lo noble, lo generoso, lo que eleva, lo que enaltece.

Cuanto más disfrutamos si la hora y el espacio nos lo permitieran; pero no por eso hemos de dejar de decir que el Sr. Veilla ha merecido la ruidosa ovación que el público, este público tan severo con los hijos de Sevilla, le tributó al final de los actos segundo y tercero.

La interpretación tuvo algunos lunares; pero en conjunto resultó bien.

La señora Estrada oyó varios aplausos; los Sres. Treviño, Muñoz y Fuentes alcanzaron también iguales demostraciones de agrado y los Sres. Barrilaro y Echalde salvaron los escollos de sus difícilísimos papeles.

Daniel figuraría mucho tiempo en los carteles, si no nos lo robara Cádiz, á donde pronto marcha la compañía del Sr. Treviño.

Ultimahaora

Agencia Mencheta

El regreso del Embajador

Cádiz 12, 9 n.
Telegrafan de Tánger que la Hageda del general Martínez Campos á Mazagán se verificó el día 15. El bajá le obsequiará con un banquete. Créese que nuestro embajador no aceptará, sino que marchará inmediatamente, temiendo que la inseguridad del tiempo en aquellas costas, y el que se cierre el puerto á causa del temporal, retarde muchos días el regreso.—*Zaldúa*.

El salvador de Salvador

Madrid 12, 9-50 n.
En el acto de tomar posesión del cargo de ministro de Hacienda, D. Amós Salvador, pronunció un discurso el Sr. Gamazo ofreciendo ayuda y cooperación á la obra del nuevo ministro.

La prensa y el ministerio

Madrid 12, 10-15 n.
El *Día* acoge bien al nuevo ministerio, lamentando que se haya excluido á D. Pio Gullón.

La *Epoca* califica al ministerio de endeble y débil para resolver en el parlamento los graves problemas que hay planteados.

La *Correspondencia* considera al ministerio como de paz para las deliberaciones y de tregua para los problemas peligrosos.

Agrega que es el único posible dadas las resistencias que ha encontrado el Sr. Sagasta durante la crisis.

El *Heraldo*, órgano del Sr. Canalejas califica al nuevo gabinete de error capital y de la equipación más dolorosa que ha padecido el señor Sagasta.

El *Correo* reconoce que ha producido disgusto entre la mayoría la designación de algunos ministros; pero añade que es necesario esperar los actos del nuevo gabinete para juzgar.

Poseiones y dimisiones

Madrid 12, 11 n.
Continúan las dimisiones de los que ocupan altos cargos. Al alcalde Sr. Angulo se le ha admitido la suya.

La toma de posesión de los ministros se ha celebrado con el ceremonial de costumbre.

La entrada del Sr. Becerra ha producido buen efecto. Los diputados de la Unión Constitucional de Cuba le visitarán mañana para ponerse á sus órdenes.

Otras noticias

Madrid 13, 12-10 mad.
En los círculos políticos dándose como seguros al conde de Xiqueña para la presidencia del Consejo de Estado; al duque de Tamames para el gobierno civil de Madrid y al marqués de Yerverga para alcalde de esta corte.

—Los amigos de D. Alberto Aguilera han obsequiado á éste con una serenata por su entrada en el ministerio de la Gobernación.

—Aumenta la creencia de que el día 2 de Abril se abrirán las Cortes.

—Hasta ahora nada hay definitivo de los nombres que figuran para la provisión de altos cargos.

Ediccion de anoche

El reverso de la medalla

La prensa oficiosa ha traducido un artículo de *The Times* en el que se dicen cosas muy halagüeñas para España, en la cuestión de Marruecos, pero en cambio no se han traducido las verdades amargas que vienen detrás no deben olvidar los gobiernos españoles, siquiera para buscar remedio.

“No es probable que la indemnización cubra los gastos enormes que España ha hecho en preparativos militares; pero no se puede desconocer lo cuantioso de la suma para un país tan pobre como Marruecos.

Aunque no se expresa la duda de que el sultan deje de hacer cuanto pueda para encontrar el dinero, la prudencia obliga al gobierno español á pensar en la posibilidad de que la cobranza exceda al poder de aquella maquinaria fiscal. En vista de esto, se dispone que, en el caso de falta de pago, se colocarán cuatro de sus mejores Aduanas bajo la intervención española, hasta cobrarse toda la deuda.

Esta es, indudablemente, la más amarga estipulación del tratado, por cuanto es lo más probable que surja la contingencia á que se refiere. Las aduanas son, en mucho, las fuentes más considerables y más seguras de dinero para un gobierno como el de Marruecos, y por lo mismo nunca son cedidas sino con especial repugnancia.

Por desgracia, los acreedores saben igualmente cuánta es su importancia, por lo cual suele ocurrir que la dificultad verdadera de toda negociación con un Estado oriental, es la cuestión de quien ha de recaudar el dinero. Es de esperar que el sultan, por lo que él particularmente le interesa; y también por sus súbditos, encuentre medios de pagar todos sus plazos con exactitud.

Marruecos es por sí mismo un Estado importante, pero no necesita menos por esto que sus negocios se arreglen convenientemente, y sus relaciones internacionales se fijen sobre una base firme. Comparte con Turquía el papel perturbador de ser causa provocadora de grandes y extensos disgustos. Hay demasiados polvorines en Europa para que sea punto de poca importancia el acumular combustibles. A primera vista podría parecer que la situación geográfica de Marruecos da suficiente seguridad á Europa contra todo peligro para la tranquilidad pública que se origina en la mala dirección de sus asuntos; pero en las condiciones modernas, la distancia geográfica significa muy poco.

Hay una pasión dominante de conquistar todas las regiones inhabitadas de la tierra, que en todas partes está obligando á que se precise la fijación de las fronteras y las esferas de influencia. Aunque es difícil aceptar las opiniones del entusiasta escritor español que considera que los estrechos de Gibraltar son un accidente geográfico trivial y que Marruecos es parte integrante de España, no hay más remedio que admitir que no tiene el mar mucha anchura en las columnas de Hércules, y que es histórica la conexión entre España y Marruecos.

Parece cosa muy natural y conveniente que tengan los españoles influencia preponderante en aquella parte de Africa; tanto más, cuanto que ciertamente causa asombro que no la hayan hecho ya efectiva, hace muchas generaciones, de la única manera segura y permanente, que es la de colonizarla.

En Francia, sin embargo, no se admite de ninguna manera que haya nada natural en la posesión de Marruecos por España; por el contrario, se sostiene que corresponde á Francia establecer un gran imperio africano, y los partidarios de este grandioso plan no pueden menos de mirar con recelo el más pequeño pedazo de costa africana que no pertenece á Francia. En estas circunstancias, importa á la paz europea que haya algun arreglo eficaz y determinado, aunque sujeto á revisión en lo porvenir, en cuanto á la posición de Marruecos en el plan general de las relaciones internacionales. Por consiguiente, todas las potencias europeas, incluso Francia, se han unido para hacer saber al sultan que no puede esperar auxilio ninguno al rechazar las reclamaciones de España.

Se debe en gran medida á la falta absoluta de alientos exteriores lo débil que á qué ha estado en sus negociaciones con España.

No debe la nación española, á pesar de todo, hacerse ilusiones respecto de la finalidad del actual tratado.

Su influencia en Marruecos no puede estar garantizada permanentemente, sino por la ocupación efectiva á que antes hemos aludido. Si funda comunidades españolas vigorosas y solventes en el continente africano, podrá realizarse hasta cierto punto el sueño de continuidad del territorio español, á pesar del Estrecho. Pero si no puede hacer nada más que ejercer en Marruecos una especie de tutela, en el

sentido puramente político tiene claramente que comp ender que su posición tendrá siempre que ser precaria.

Nadie le molestará, probablemente, durante algun tiempo, porque hasta que estén otros listos á ocupar su puesto, nada hay que ganar con tratar de echar de allí á España; pero en el juego de las conquistas, el jugador más fuerte es el que gana siempre, cuando se le propone. Si persisten los franceses en su política actual, de extender posesiones que nunca han tenido, llegará un día en que, á pesar de todos los tratados y arreglos que se hayan hecho, se ejercerá una presión muy fuerte para limitar la acción de España en Marruecos.

No vendrá inmediatamente ese día, y las proposiciones para un repartimiento amistoso podrán poner una venda en los ojos de los optimistas; pero á la larga se verá que aquel reparto amistoso no será más que el preludio de la exclusión completa de España.

PEREGRINACIÓN OBRERA

El día 20 espira el plazo de admisión de inscripciones de los obreros que deseen formar parte de la peregrinación á Roma; por lo tanto, hacemos presente, á nombre del Consejo nacional, que antes de esta fecha deben obrar en su poder las listas de los inscritos en las distintas juntas parroquiales para expender los billetes.

Se han organizado para el viaje por tierra tres expediciones: la primera saliendo de Barcelona en un tren especial y regresando en la misma forma. El tiempo de permanencia en la capital del Orbe Católico para los que utilicen esta expedición será de ocho días.

La segunda comprenderá un viaje hecho en trenes ordinarios, tanto á la ida como al regreso. La permanencia en la Ciudad Eterna será de treinta días, pudiendo los que utilicen esta combinación detenerse en todas las estaciones del recorrido.

La tercera lleva incluido un billete circular para viajar por Italia, valedero por sesenta días.

Como es natural, los precios de la segunda y tercera combinación serán mucho más elevados que los de la primera, pero así y todo, las rebajas obtenidas son del 50 por 100 sobre los precios ordinarios.

NOTICIAS REGIONALES

En el camino de Montealegre, que conduce á Jerez, han robado al guarda de un olivar, Domingo Fernandez Garcia, 1,745 reales en plata y 180 en calderilla que llevaba ocultos en un cerón.

Cuatro hombres que le salieron al camino y le amenazaron de muerte fueron los autores del robo.

—Invitados por el comandante del *Alfonso XII*, acudió ayer una numerosa concurrencia, compuesta de distinguidas familias de la buena sociedad gaditana á dicho buque.

La banda de música de la escuadra, ejecutó unos cuantos números de su repertorio, ninguno de ellos bailable, con objeto sin duda de que el agradable paseo, no se convirtiese en paseo *danzant*.

Concurrieron el comandante de Marina don Ricardo Fernandez Celis, su hija Carmita y su hijo; la señora de D. Baltasar Hidalgo y su hija Magdalena; la excelentísima señora de Moraes y sus hijas la señora de D. Acosta y la señorita Lucía de Moraes y la señorita Dolores Nicolas; las señoritas Matilda y Carolina Mon y su hermano D. J. sé; la viuda de Ramirez de Cartagena y sus hijos; la excelentísima señora de Torres Stella y sus sobrinas las señoritas de Alvarez y Hernandez y Sr. Alvarez (D. A.); el capitán de navío D. Manuel de Duena, su señora y su hijo; la condesa de Valverde con las suyas y los señores de Martel (D. G.); los señores de Carranza (D. José), la señorita Concepción Barbadillo; los Sres. Cantó, Rosende, Lopez de Ayala, Picardo (D. B.), Garcia Yeas y otros.

De Jerez fueron para asistir á la excursión los Sres. Ramirez de Cartagena.

El comandante del *Alfonso XII* obsequió á los concurrentes con un espléndido lunch.

Ya de vuelta, los expedicionarios pasaron por junto al *Larache*, que hacia poco habia llegado de Melilla conduciendo tropas. Estas victorearon á sus bellas compatriotas.

—Dice el *Diario de Cádiz*: “Se ha dado orden al vigía que avise á la Comandancia de Marina en el momento que se advierta la presencia de los buques que conducen á la embajada.

Dos launches de vapor de la Capitanía del puerto están encamadas y la de la dirección de Sanidad para que pasen á bordo las autoridades.

Se ha dado orden para que se noticie inmediatamente que vengán los buques á los generales señores Chinchilla, Fernandez de Rodas, Gobernador civil y Comandante de Marina.

Al Capitan general del Departamento se le avisará con una hora de anticipación para que concuerda á recibir la embajada.

—Ha fallecido en Cádiz doña María del Rosario Caballero de las Cuevas, viuda de Patrón.

—De hambre y frío ha fallecido en el término de Jerez un pobre idiota, á quien encontró la Guardia tendido en una cuneta de un camino.

—Ha llegado á Cádiz, procedente de Melilla, el vapor *Larache*, conduciendo 121 reservista de Alava, que desembarcaron en aquella capital, y nueve oficiales y 464 individuos de tropa, de artillería rodada, ingenieros é infantería, y numeroso material de guerra de tránsito para Sevilla, para cuyo punto salió el barco por la tarde.

—Se ha publicado con carácter de anuncio para la subasta de construcción de un edificio con destino á Capitanía del puerto de Cádiz, bajo el tipo de 49.663/60 pesetas.

—La calle Mármoles, de Málaga, llevará de aquí en adelante el nombre del Padre Sanchez, ilustre sacerdote malagueño que tanta fama alcanzó como polemista en el Ateneo de Madrid.

Noticias locales

El Alcalde de esta ciudad ha telegrafiado al gobernador de Cádiz para saber si pasaría por ésta el general Martínez Campos de vuelta de la embajada.

Caso afirmativo saldrá a recibirle a la estación una comisión numerosa de los concejales de este Ayuntamiento.

Dice un periódico de Málaga que un conocido personaje político tiene el pensamiento patriótico de crear en Sevilla, Málaga, Valencia y Barcelona sociedades de propaganda para defender los ideales de la recuperación de Gibraltar, nuestra supremacía en Marruecos y la unión Ibérica.

Además de los que publicamos días pasados han tomado abono para presenciar el paso de las cofradías de la plaza que la empresa de silas colocará en la plaza de San Francisco: D. Ramón de la Sota y Lastra, D.ª Dolores Corpas de Frutos, s. f. de Mayo, señora de Zappino, D. Pablo Barthe, D. Siro del Camino, D. Francisco Sánchez Nieva, señora de Martín, D. Miguel del Pino, D. Bernardino Sofis, monsieur Paul Tcharid, D. José Ojeda Rodríguez, D. José Togores, D. Narciso Vazquez, D. José Gutiérrez de la Vega, D. Francisco Rojas Menacho, D. Manuel Gutiérrez, D. Rafael Marquero, D. Leoncio Ferrera, D. José Peraita, don Alfredo A. Deguerre, señora de Boucillon, Teodosio Fernández, D. P. b.º Palazuelos, doña Josefa Valle, D. Nicolás Franco, D. Juan Arceñegui, D. Emilio Muñoz, D. Luis S. Pala-cios, señora de Gibaja, D. Manuel Díaz Escribano, D. Vicente Aceña, D. Plácido Munilla, D. Juan Ortran, D. Luis de Cnbas, señora de Rameau, D. Juan Moriano, D. Francisco Alonso Sosa, D. Onofre Súnico, D. Luis Massa, don Federico Rodríguez Fajardo, D. Anastasio Campos, D. Fernando Sevilla, D. Trinidad Rey, D. Manuel Pascual y D. Eduardo Aguirre-venegas.

Esta mañana a las seis y media pasó por Sanlúcar de Barrameda el vapor Larache, que conduce a esta capital la batería del primer regimiento de artillería.

Se encuentra actualmente en Sevilla el célebre tour de force Mr. Rubins, conocido por el nuevo Sansón, el cual, restablecido de una contusión que sufrió hace poco, se dará a conocer en algunos centros de recreo de esta capital.

El nuevo Sansón ejecuta trabajos de fuerza con 460 kilos de peso y además hace equilibrios japoneses de gran efecto.

El primer teniente del batallón cazadores de Segorbe D. José Vigil y Vigil se le ha concedido el ascenso con el empleo de capitán.

El médico segundo de Sanidad militar don José Plana Dorca, se le ha ascendido al empleo inmediato superior.

Se le ha concedido la situación de reemplazo para Osnua al ilustrado teniente de Estado mayor D. Gabriel Morales y Mendigutía, afecto al cuartel general de este cuerpo de ejército.

Se ha establecido una sociedad filarmónica, titulada la "Unión Coral", en la calle Cañaverilla, número 37.

El presidente es D. José Fonsa y el secretario D. Alfredo Díaz Cereso.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en la calle al director de la Escuela Normal de maestros, D. Simón Fons Gil, completamente restablecido de la enfermedad que le retuvo días pasados en el lecho.

Segun los informes que hemos podido adquirir, el vapor Larache, que zarpó el 10 del corriente de Melilla y que permaneció en el puerto de Cádiz el día de ayer, ha salido para Sevilla, habiendo pasado ya por Boanaza, cuyas autoridades lo han telegrafiado así a esta capitania.

El Larache conduce a bordo 121 reservistas de Alava, nueve oficiales y 464 individuos de tropa, de artillería rodada, ingenieros e infantería, y numeroso material de guerra.

A pasar de lo temprano que salió de Bonanza, no ha podido continuar su viaje sin interrupción, a causa de la marea, por cuya razón no llegará a Sevilla hasta esta noche a las nueve próximamente.

La descarga no sobemos si la efectuará en cuanto llegue o si lo dejará para mañana, dado el numeroso material de guerra que conduce.

Hemos oído decir que caso de que se vuelvan a efectuar las elecciones para concejales del distrito de Triana se presentará como candidato el republicano Sr. Arocha.

La Comisión municipal de asuntos especiales, ha dictaminado favorablemente en el expediente informado a causa de la pretensión del concejal silvestre Sr. Boreas para que se conceda por el municipio una cantidad con destino a los obreros que vayan a Roma en la próxima peregrinación.

La guardia civil del puesto de Luisiana ha recuperado el ganado que robaron a D. Manuel Gonzalez Corral del cortijo del Aguila, término de Fuentes de Andalucía. También ha detenido a los autores del robo, Manuel Perez Marquez y Juan J. Fernandez, Estopilla.

El administrador subalterno de Hacienda en Osnua, D. Cristobal Cordero y Saenz ha constituido fanza en metálico de 1.000 pesetas, para poder desempeñar su cargo, del cual se ha posesionado.

Por orden de la Dirección general de instrucción pública se formarán registros generales de las escuelas privadas, donde se haga constar la provincia y población en que están situadas, el fundador propietario ó director de las mismas, si son ó no gratuitas para los alumnos y número máximo de discípulos que sean educados en ellas.

Ha obtenido su ascenso a coronel D. Clemente Obregón de los Ríos.

Algunos velocipedistas de Bilbao tienen el propósito de recorrer toda España en bicicleta, encontrándose Sevilla entre las poblaciones que tienen marcadas en su itinerario.

Los concejales nombrados, como pertenecientes a la comisión de Policía urbana, para que interviengan en el expediente que va a formarse con motivo de las denuncias hechas contra la fábrica del gas por el Sr. Vargas Machuca, son los Sres. Liso de la Vega, Povodano, Villagran y Lopez de Rueda.

El segundo teniente de la escala de reserva destinado en esta zona, D. Angel B. dillo Gomez, se le ha concedido el empleo de primer teniente.

Por el director de la casa de socorro de San Lorenzo, D. Rafael Ruiz, se ha sido extruido hoy a Ricardo de los Santos el proyectil con que fué herido noches pasadas en la calle Beca.

Gabriel Jimenez Lopez y Josefa Rubio Garcia rifieron, resultando herida la segunda y siendo curada en la Alhóndiga.

Hemos recibido los tres primeros cuadernos de la Guia consultiva del pintor decorador, dirigida por D. Jaime Brugarolas. Publica modelos fáciles de abecedarios completos de diferentes estilos y caracteres; enlases, cenefas, frisos, plafones, testas de los personajes mitológicos e históricos más célebres y los notables en ciencias y artes; paisajes, rótulos, emblemas, alegorías, fachadas de casas, decoración completa de habitaciones, pintura sobre vidrio; todo policromado. Cada lámina va acompañada de una guarda con la explicación de los modelos. Moldes cortados y picados para calcar de varios modelos de cenefas y otros dibujos, en tamaño regular para facilitar su ejecución.

Se suscribe Arochs, S. Barcelona. Habiendo hecho varias personas de las que arriendan palcos de los que se establecen en la plaza de San Francisco para ver pasar las procesiones de Semana Santa, indicaciones a la Alcaldía de las molestias que causan los individuos que todos los años llenan los pasillos, se ha resuelto que para entrar en los mismos sea necesario un billete para cada día, que se expenderá en el economato al precio de dos pesetas cincuenta céntimos.

En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública bajo la presidencia del Gobernador con asistencia de los señores Tribarren, vice-director del Instituto, Sanchez Arjona, Alvarez Surga y Lopez Azma, Arrendo e Izquierdo y se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Hacer constar en actas el sentimiento profundo con que la Junta ha visto el fallecimiento del dignísimo vocal eclesiástico Sr. don Atanasio Gonzalez y Diaz Tuñón.

2.º Comunicar al Alcalde y al maestro de Puebla junto a Coria la real orden desestimando la alzada de ésta contra el acuerdo de esta Junta, fijando la dotación legal que debe percibir.

3.º Comunicar al Alcalde de esta capital la real orden mandando expedir nuevos títulos administrativos a los maestros de las escuelas públicas de parvulos de esta ciudad, y que se abone a D. Narciso Portillo las 275 pesetas de aumento de sueldo desde que tomó posesión de su cargo disponiendo a la vez se acredite la posesión en dichos títulos.

4.º Tener presente la orden de la Dirección general relativa a los derechos que pueden ostentar en concurso los auxiliares de las escuelas de Madrid.

5.º Quedar enterada de que han sido nombrados por la Dirección general, maestro de Carmona, por traslado, D. Eloy Muela; maestro por ascenso, de Utrera, doña Milagros Parajiles, propuestos por esta Junta; de que la misma Dirección autoriza a la auxiliar de la escuela de niñas de Espaa doña Antonia Rodríguez para actuar en oposiciones a mejor sueldo y de que por el rectorado se han expedido títulos administrativos a D. Joaquin Perez y D. José Jimenez, auxiliares de Marchena y Cantillana.

6.º Pasar a la comisión respectiva la instancia que remite el rectorado de doña María Manuela Perea, maestra de Peñalor, sobre pago de retribuciones.

7.º Tener presente la solicitud de D. José Abanacha pretendiendo interinamente una de las auxiliares de Herrera luego que haya vacante.

8.º Que informe el ayuntamiento de Montellano respecto de la nueva instancia en que doña Dolores Mateos pretende se le abone la diferencia de sueldo que le acreditó su título administrativo y el que percibió como auxiliar de dicho pueblo.

9.º Informar al rectorado que el sueldo de la escuela de Lora de Estepa no ha sido mayor de seiscientos veinticinco pesetas, que es el que disfrutó D. Baltasar Perez Cruces.

10. Queda enterada de oficio de la junta local de esta ciudad, participando los motivos que han aconsejado la traslación de varias auxiliares de las escuelas públicas.

11. Oficiar al maestro de Dos Hermanas D. Manuel Márquez Mérida, para que con el mayor celo procure elevar la enseñanza en su escuela, y para que, si continúa enfermo, solicite licencia, presentando sustituto de su cuneta que asista a la escuela.

12. Que el ayuntamiento y la junta municipal de Buzonada y Garrobo acuerden respecto del conjunto de retribuciones que debe hacerse también con las maestras.

13. Proponer por ascenso para la escuela de niños de Constantina a D. Juan de la Cruz Caballero, maestro de Alcantara, provincia de Cáceres, con treinta y ocho años y seis meses, y para las auxiliares de Cabezas de San Juan a doña María del Carmen Gomez y doña Ramona Poster, maestras con título superior.

Mañana martes, a las ocho en punto de la noche, continuará en el Centro Federal la lectura en voz alta de la obra Glorias republicanas, del ilustrado escritor D. Antonio Sanchez Perez.

Para difundir la instrucción entre sus correligionarios, la junta directiva ha acordado permitir también la asistencia a estas sesiones a aquellos que, no siendo socios, sean presentados por uno de éstos.

Los señores criadores ó ganaderos que deseen presentar algun ejemplar en la Exposición de ganados que se verificará en esta ciudad los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Abril, podrán concurrir desde el día 16 del actual a la sección cuarta de la secretaría municipal debidamente representados, para hacer la correspondiente inscripción en la matrícula que ha de quedar definitivamente cerrada a las nueve de la mañana del día 10 del próximo Abril.

La administración subalterna de propiedades y derechos del Estado del partido de Osnua, pide a esta delegación de Hacienda se le manifieste si la condensación de los atrasos que tengan los censos administrados por la Hacienda se condensan sus réditos al solicitar las reducciones de los mismos, ó si aquella solo alcanza a los censos desconocidos para la Hacienda.

Por real orden de nueve de Marzo corriente ha sido declarada la subsistencia de la carga de justicia por la venta anual de 12.90767 pesetas a favor del caudal de propios del ayuntamiento de Morón.

La dirección general del cuerpo de carabineros ha concedido premio de constancia a los carabineros de la comandancia de Sevilla Manuel Luis Lopez y Antonio Gonzalez Alonso, al primero de 550 pesetas y de 750 al segundo.

La intervención general de la Administración del Estado ha remitido a la delegación de Hacienda de Sevilla una circular trasladando la real orden de 1.º de Marzo de 1894 dictando reglas para formalizar el importe de suministros hechos al ejército.

La Audiencia provincial ha confirmado, el auto de procesamiento dictado por el juez de Ecija contra los concejales de aquel ayuntamiento por prolongación de las funciones de sus cargos.

Se dice que ha sido trasladado de juez a Cádiz el que desempeñaba el mismo cargo en el distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera.

Ha sido aprobado de real orden por el ministerio de Gracia y Justicia, el reglamento orgánico formado por los actuarios judiciales de esta capital y que ha de ser por el que se rijan el colegio.

Por haber escandalizado en la calle de Arfe, estando en completo estado de embriaguez, fué conducido a la prevención municipal por los agentes del municipio, José Luque.

La Junta de clases pasivas, ha remitido a esta Delegación de Hacienda una circular trasladando la real orden de 9 de Febrero de 1894, relativa a la concesión de mesadas de supervivencia.

La Delegación del Gobierno en el arrendamiento del tabaco ha remitido a la Delegación de Hacienda de la provincia una relación de las libras zcaudadas en el mes de Febrero de 1893, a fin de que ten pronto como se verifican las correspondientes operaciones de formalización, lo ponga en conocimiento de aquella delegación del Gobierno.

En la Dirección general del Tesoro público se ha recibido copia de la escritura de fianza y pedinte de su aprobación otorgada para garantizar el cargo de administrador de loterías de Morón por D. Francisco Caballero, quedando la Hacienda suficientemente garantida.

Por la Ordenación de pagos de la Junta de clases pasivas ha declarado a D. Antonio Yañez Gil, coista excaustrado del suprimido convento de San Antonio de Sevilla, rehabilitado para el goce de la pensión diaria de 075 pesetas que le fué señalada por la primitiva Junta de clases pasivas.

Dicha Ordenación de pagos lo ha participado así a esta Delegación de Hacienda, consignando a la vez el pago con cargo a la sección quinta.

La Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto se expida por la Delegación de Hacienda de esta provincia una notificación expresiva de las cantidades que han dejado de satisfacerse por las cargas de justicia a favor del caudal de propios del ayuntamiento de Morón de la Frontera, desde que fué eliminada de presupuestos en 1885 hasta 30 de Junio del corriente año.

A las cuatro menos cuarto de esta tarde recibió el Gobernador el telegrama oficial en que se le comunicaba la constitución del nuevo gabinete.

A dicha hora se hallaban en el despacho del Sr. Moren el senador del Reino D. Roberto Gonzalez Español, el delegado de Hacienda señor Gomez de la Torre y el ingeniero Sr. Contreras.

Han sido ascendidos a capitanes los primeros tenientes D. José Vigil y Vigil, del batallón de cazadores de Segorbe, y D. Manuel Garrido Valdés, del regimiento de San Fernando; y a primer teniente don Federico Aguirre Aren, del batallón de cazadores de Tarifa, pertenecientes todos al segundo cuerpo de ejército de África, de guarnición en Andalucía.

Anoche un individuo llamado Juan Quirós Gallardo produjo un escándalo en el café de Emperadores donde no quiso pagar el gasto que había hecho. Intervino la fuerza municipal y llevó a la casilla al individuo.

Los vecinos de la Resolana se quejan del mal olor que hay en aquel sitio debido a que las cunetas están llenas de barro y basura. Lo transmitimos al teniente de alcalde del distrito.

En la casa de socorros de San Lorenzo fué curado de heridas en las manos un individuo que dijo se las había inferido un tal Romero en la Alameda de Hércules.

Esta tarde se reunió la comisión de ferias y festejos y ha acordado, previa la apreciación del municipio, que se dea quinientas pesetas al autor del boceto de los carteles de las fiestas.

Por blasfemios y malos antecedentes han sido presos en el día de hoy cinco individuos.

De una pedrada en la cabeza que recibió en la calle Pelay Correa, fué herido el niño llamado Manuel Muñoz Rivero, de siete años de edad.

Al acercarse un niño de doce años llamado Francisco Diaz Belo, al caballo que montaba Luis García, propiedad de D. Juan Vazquez, recibió una patada que le produjo una herida en la barba, siendo curado inmediatamente en la casa de socorro.

A un sujeto llamado Manuel Prietas y Gutiérrez se le disparó una pistola, hiriéndole en una pierna.

Un ratero llamado Vicente Aguilar de los Santos, ha ingresado en la Cárcel a disposición del Gobernador.

De una reyerta habida en la calle Recaredo número 3, resultaron heridas Andrea Lopez, su hija Rosa y Damiana Lozano, que fueron curadas en la casa de socorro de la Alhóndiga.

La que pegó fuerte se llama Justa Cortés.

La administración de Hacienda remite a la intervención de la provincia las certificaciones de ingresos de bienes de propios durante el segundo trimestre del ejercicio económico actual de Marchena, Algaba, Rinconada, Tocina, Castillo de las Guardas y Villanarrique. De estos ingresos corresponden al Estado el 20 por 100.

Se ha dispuesto que la Tesorería de Hacienda de la provincia devuelva, en concepto de minoración de ingresos del presupuesto vigente a D. Joaquin Fernandez Pereira, la cantidad de 86230 pesetas que satisfizo como derechos reales como adjudicación de fincas para pago de deudas.

El ayuntamiento de Almadén de la Plata ha remitido a esta Delegación de Hacienda 31 solicitudes de legitimación de roturaciones arbitrarias de terrenos pertenecientes a aquel término.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se admitan en este Gobierno, hasta el 16 de Abril, pliegos para subasta que celebrará el día 21 del mismo mes con motivo de la construcción de trozos de carretera en las provincias de Burgos, Coruña, Lugo y Tarragona.

La Galería Dramática que representa en Madrid D. Eduardo Hidalgo ha nombrado su apoderado en Dos-Hermanas a D. José F. Gazman.

Hasta ahora se han presentado ante el tribunal de oposiciones para notarios vacantes diez y siete opositores. Ha comenzado a leerse la tercera lista para el primer ejercicio, y tenemos entendido que este será el último llamamiento.

Hemos oído decir que algunos opositores piensan protestar de que el tribunal haya admitido a exámen a un opositor despues de ser llamado por tercera vez.

Esta mañana, a las seis y media, pasó por Sanlúcar de Barrameda el vapor Larache, que conduce a esta capital la batería del primer regimiento de artillería.

Ha llegado a Sevilla el comisionista malagueño D. Ricardo Gomez.

Se encuentra en Sevilla el ilustrado coronel de Estado Mayor D. Alejandro Iriarte.

Pasado mañana se celebrará un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar una causa contra un oficial de infantería por atentado a un agente de la autoridad.

Las fuerzas pertenecientes al regimiento de Granada que se alojaban en el cuartel de Ingenieros han pasado al de la Gavidia, donde ha quedado definitivamente instalado todo el regimiento de infantería.

La Tesorería de Hacienda de la provincia pagará a D. Valentin Saenz y Gonzalez la cantidad de 6074 pesetas que ingresó dicho señor en 4 de Noviembre último en concepto de impuesto de timbre del Estado.

También pagará a doña Filomena Guzman y Petit 223 pesetas que ingresó indebidamente por concepto de derechos reales.

El gran café Suizo va a sufrir grandes y trascendentales reformas. Ha cambiado de dueño y este, persona de educación refinada y de gustos no vulgares, piensa convertir el antiguo café y restaurant en modelos de confort y de buen gusto, dotando a Sevilla de un establecimiento según su importancia, y que hoy no tiene.

Las reformas serán paulatinas, pero conienzadas y completas.

Hay quina y quina; algunas contienen huejllas de quina, otras ninguna, desde que la fábrica de Pelletier, el inventor de la quina, la ha presentado en forma de cápsulas, muchos enfermos las toman en lugar del vino de quina; su efecto es más rápido y seguro.

GIMNASIO MEDICO.—Orfila, 6

Se busca un representante para cortinones y vitallas de tul (artículo llamado de Nottingham) fabricado en Barcelona. Debe conocer perfectamente el ramo. Contestar por carta a Escocesa Fonda Madrid, Sevilla.

A LOS PROPIETARIOS

RECIBOS DE ARRIENDO

en buen papel, impresión clara y elegante a tres reales el ciento. Se venden en la administración de este periódico.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 12 de Marzo de 1894 Servicio para el 13. Jefe de día: el comandante de Granada D. José Perez. Hospital y provisiones: el capitán de Alférez XII D. Antonio Aguilero. Pazada, los cuerpos de la guarnición. De O. de S. E.—El comandante Sargento mayor, Juan Ramon.

Sección religiosa

Santos de hoy.—San Leandro, arzobispo Santos Salomón y Ramiro, mártires. Misa.—El oficio y misa son de San Leandro, día doble de segunda clase, color blanco. Cultos.—En la parroquia de San Andrés, a las ocho, misa en honor de San Antonio y Santa Ana, y en honor de ésta en la parroquia de Omnium Sanctorum, y por la noche ejercicios en la parroquia de San Esteban.—En la Santa Iglesia Catedral proclama en la misa mayor D. Antonio Romero Montes.—Continúa el setenario de Dolores en la forma anunciada ayer, predicando en la iglesia de San Alberto el padre Rodríguez, y siendo en la parroquia de Omnium Sanctorum durante la misa de ocho.—Continúa el setenario a San José en la parroquia de San Pedro, y a las cinco y media principia en su capilla (calle Mantecosa), predicando D. Antonio Spinola y Fernandez. Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Miguel.—Indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral, por la fiesta de San Leandro, arzobispo de Sevilla.—En la iglesia de religiosas de Agustinas de San Leandro se ganan Cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser día de su titular.

Boletín comercial

Matadero de Sevilla

Table with 3 columns: Clase y número de reses, Kilógrs., and Pesetas. Rows include 0 toros, 8 buques, 14 vacas, 4 novillos, 1 orzales, 15 alpacas, 5 terneros, 28 carneros, 90 machos, 8 ovejas, 0 cabras, and a total of 7.700 0/6.

Los precios al público han sido: reses mayores de 150 a 250 pesetas; ternera, de 850 a 400 carnero, y macho, de 0'00 a 0'00 oveja y cabra, de 1'40 a 1'30.

Mercedo y matadero de cerdos

Existencia anterior, 195.—Entrados en este día, 142, total, 337. Han salido: Para el consumo, 107.—De tránsito 0, total, 107. Quedan para el inmediato día, 230. Los cerdos vendidos han pesado 12.166 0/0 kilogramos.

Mercedo de aceite

Existencia de ayer, 0.000 arrobas. Entradas hoy, 23.0 arrobas, nuevo. Viejo, 000 arrobas. Endoble, 000 arrobas. Precios: nuevo, de 39 0/0 a 39 3/8; viejo 00 1/0 a 00 0/0 endoble, 00 0/0 a 00 0/0 reales.

Mercedo de cereales en Sevilla

Table with 2 columns: Cereal type and Price. Rows include Trigos estramonés, Id. ruerces, reales fábaga, Id. Maquillón, Id. barbilla, Id. cromes, Cebada de País, Id. nevadilla, Mazanos gordos, Id. regulares, Id. raudianos, Habas mazagranas, Id. chinos, Avena negra, Id. rubia, Escoba, Yeros, Alpista, Zeina, Alverjones, Malin, Altramuzos, Harina de primera, reales arroba, Id. de segunda, Id. de tercera.

LA "GACETA,"

Presidencia.—Real decreto disponiendo que, por haber desaparecido las causas que motivaron a, de 14 de Noviembre último, por el que se determinaba que los reservistas y mozos del último reemplazo que al ser declarados soldados se entrasen sirviendo en el Cuerpo de Teógrafos como oficiales, aspirantes y auxiliares, figurasen como supernumerarios en los en los Institutos militares entendidos que cubrian plaza por el cupo de los respectivos pueblos, queda restablecida en toda su fuerza y vigor la observancia de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, considerándose desde luego sin efecto lo dispuesto en el mencionado real decreto.

Reforma en los aranceles consulares

Estableciendo una reforma en los aranceles consulares, ha publicado la Gaceta dos decretos. Tiene por objeto el primero distribuir en forma más equitativa los derechos que pesan sobre la expedición y refrendo de los documentos exigidos a los buques nacionales y extranjeros a su despacho en los puertos de partida. Actualmente los buques se hallan divididos en cuatro grandes grupos, según su capacidad, ó sea hasta 100 toneladas, de 101 a 500, de 501 a 1.000 y de 1.000 toneladas en adelante, aduandando en cada caso un derecho único, que resulta a todas luces desproporcionado, porque en los barcos pequeños llega, por término medio, a ser de 81 céntimos por tonelada, al paso que en los buques de gran porte apenas alcanza a cinco céntimos, de ahí la necesidad de reformar los artículos 1.º, 2.º y 3.º de dichos aranceles, salvando las agrupaciones menores de 150 toneladas y las mayores de 1.001, de modo que se imponga a las naves de capacidad intermedia entre estas dos cifras un derecho graduado en razón de su capacidad efectiva, medida con la cual se obtendrá una repartición más justa del impuesto consular al mismo tiempo que un apreciable aumento de las rentas del Tesoro, y así se realiza en el citado decreto que, por su extensión, no podemos reproducir.

El segundo responde al cumplimiento de los tratados de comercio recientemente firmados por España con varias naciones de Europa, y reforma el artículo 26 de los aranceles, que queda redactado en la forma siguiente: "Art. 26. Por toda clase de certificaciones ó refrendos de documentos ó de actos referentes al convenio, cinco pesetas en la primera columna, 10 pesetas en la columna segunda. Por la legalización de los certificados de origen, cinco pesetas primera columna, 10 pesetas segunda columna. Cuando las mercancías descritas en un certificado de origen deban devengarse en España por derechos de aduanas una cantidad inferior a 20 pesetas, se percibirá por la legación consular de dicho documento el 25 por 100 del importe de los referidos derechos de aduanas. No se legalizarán ni expedirán certificados de origen para los paquetes postales."

UN HOMBRE VIL

En el juzgado municipal del hospital de Madrid se celebró ayer un juicio, en el que se ha demostrado hasta qué estado de rebajamiento y de maldad puede llegar un individuo. He aquí sucintamente la triste y repugnante historia del suceso causa del juicio. Habrá cosa de tres años contrajo matrimonio con una linda joven de diecisiete, un individuo, tejedor en seda, tan hábil en su oficio, que sacaba de él hasta un jornal de 50 reales diarios. A pto de haberse verificado este matrimonio, para el que parecía sonreír todo, empezaron grandes luchas entre marido y mujer por no querer aquél trabajar y pretender que ella ganase indecorosamente, con detrimento de su honra, lo necesario para vivir. La joven negoció con firmeza durante algun tiempo a acceder a la reprobada y vil pretensión de su marido, hasta que, obligada por los malos tratos, empezó a hacer la clase de vida a que se la lanzaba, protestando, sin embargo, todos los días y a todas horas.

Así fué pasando el tiempo: la mujer, avergonzada de la vida que hacía, reprochaba por elle a su marido, y él la forzaba a continuar, hasta que días atrás presentó ella ante el citado juzgado una denuncia en que manifestaba lo expuesto.

Ayer se celebró el juicio, compareciendo el matrimonio, y no negando él ninguno de los cargos que su mujer le hacía, antes bien, contestando con el mayor dscaro a cuantas preguntas le hacía el juez, y añadiendo que de algun tiempo acá su mujer no le entrega nada de lo que gana, por lo cual pedía al juzgado que la obligase a hacer vida honesta. En este juicio han declarado numerosos testigos, vecinos y conocidos de los litigantes, todos a favor de ella, y todos conformes en que le daba malísimos tratos y que le había obligado a llevar tan infame género de vida. El marido ha sido condenado, a quince días de prisión correccional y pago de las costas. La vista del juicio, ha causado la mayor indignación en cuantos la han presenciado.

DOS FIERAS Y DOS MARTIRES

El suceso del martirio de los dos jóvenes, Pablo y Eugenio, en el hotel del camino de Carabanchel, ha tenido, como era de presumir, gran resonancia. Varios periodistas hablaron ayer con los jóvenes, que signen en casa del secretario del juzgado de Carabanchel, Sr. Carreras, y que claramente revelan el estado de idiotismo a que los ha reducido los ocho meses de encierro. Cuantan que habían vivido en Madrid en la calle de las Veneras, núm. 5, antes de trasladarse al hotel. El padre hizo a la madre de ellos un entiero pobrísimo, no obstante que el caudal era de ésta. Pablo estudiaba en el Escorial y Eugenio

en un co padre pa Cuent gos que l no comia envenen D. Jo ha prote que en el corrige recto, y se ha vis seguir e El ju (Gateta), de los m mas don De Josó de niendo A yer detenido Juan que tien pa los jóve ain may En e conoconci verificac becerra Asis flores M Guerrit Hermos nadería fiores C Eduard cisco), —Ho de toro mingo Met antes I nito y Los baja 14 La —E Almcno tratada ree en Lecu liberto —E guiente cia: Ma rra y E Bar Romer Zai Fabril Bay otro es tiempo Fu que se to don ro arto Int chiltz, sol, de cienuz bajavil blico. Al cia sa allegr cer nu (Bile) conta minucio y de l aplaud zo de tró por y con la que tación Un mere músico desoco se me adelo chela L nian ar da, que ble, no ción, le, sin frase Re un mo qu si qu co me jay se di cas rri cia ori Re un mo qu si qu co me jay se di cas rri cia ori Re un mo qu si qu co me jay se di cas rri cia ori

en un colegio de Madrid, de donde los sacó el padre para encerrarlos. Cuentan los jóvenes horrores de los castigos que les daban y de los alimentos. A veces no comían porque tenían sospechas de que los envenenaban.

NOTICIAS TAURINAS

En el cerrado Gomez Cardena, propiedad del conocido ganadero D. José de la Cámara, se verificará mañana y pasado la tiente de 140 becerras de su ganadería. Asistirán al espectáculo los ganaderos señores Muruve, Sarga y Adalid; los diestros Guerrita, con toda su cuadrilla, Faico, Bombita, Hermosilla y Fuentes; el apoderado de la ganadería de Orozco D. Miguel García, y los señores Galiano, Mendicutti, Rodríguez (don Eduardo), Perez (D. Manuel), Portillo (D. Francisco), Gonzalez (D. José) y Paul (D. Carlos).

SOCIEDAD DE CUARTETOS

Fue el de anoche notable como todos los que se celebran en el Salón Piazza, único punto donde en Sevilla se rinde culto al verdadero arte. Interpretó primero la overture Der Fryschtitz, de Weber, y luego el cuarteto XII, en sol, de Mozart. Obra es esta de trabajo concienzudo y llena de dificultades que, a no bajarla con todo esmero, es difícil llegue al público.

rollo notable. La resolución es, sin embargo, pobre, mezquina. Se espera allí algo más, algo que redondee y complete lo tan valientemente iniciado. Que informe a la composición el espíritu religioso, no es obstáculo para que el compositor eche mano de recursos que, amoldados a la situación, den vida, calor y sentimiento tiernísimo a lo que, después de todo, no es más que un poema de sentimiento; del más grande que existió ó existir pueda. Seguramente el temor de salirse de la marcada pauta impidió al maestro coronar dignamente la obra tan hermosamente comenzada. En una palabra, aquello deslumbra, pero no convence.

ITALIA

León XII.—Nuestro embajador en el Vaticano.—La peregrinación obrera. Con motivo de la coronación y proclamación de León XIII, fechas que reuniéndose a la de su nacimiento, se han sucedido el 20 de Febrero, el 1 y 3 de Marzo, los embajadores y ministros de las potencias precedieron al Sacro Colegio en ofrecer sus felicitaciones al Santo Padre.

Agencia Mencheta

Ya tenemos ministros. Madrid 12, 2 madrugada. Dese como seguro el siguiente ministerio: Presidencia: Sagasta. Estado: Moret. Hacienda: Salvador (D. Amós). Gracia y Justicia: Capdepón. Fomento: Groizard. Gobernación: Aguilera. Guerra: Lopez Dominguez. Marina: Pasquin. Ultramar: Becerra.

Per la mente del Papa ha pasado la idea de celebrar esta beatificación en la basílica de San Pedro, lo cual la haría más grandiosa. Pero no es posible imponer al Vaticano y al Tesoro de la Santa Sede el notabilísimo sacrificio de una fiesta semejante. Para el mejor orden de la romería en las visitas a todas las basílicas, catacumbas y sitios célebres de Roma, irán los peregrinos divididos en centurias y cohortes bajo la dirección de jefes como en las antiguas legiones romanas. Banderas, cruces y otros distintivos solo se usarán dentro de San Pedro, siendo el Pontífice y las dos embajadas de nuestra patria los primeros en desear, estando de ello seguros, que la romería de 1894 deje los mismos gratos y serenos recuerdos que todas las peregrinaciones españolas en la Ciudad Eterna.

Nuestros Telegramas

¡Qué barbaridad! París 12 11 m. La revista de Londres Titbits publica una entrevista un anarquista quien ha dicho propiamente acabar con la burguesía por medio de la bacteriología, contaminando las aguas con gérmenes del cólera y el tífus.—Rigalt. Mensaje de la corona. París 12, 11-40 m. Se ha leído en la Cámara de los Comunes de Inglaterra el discurso de la corona, en el que se hacen constar las amistosas relaciones que Inglaterra tiene con todas las potencias.

Agencia Mencheta

En el manicomio. Madrid 12, 9-40 m. En el manicomio del doctor Esquerdo reunióse anoche la minoría republicana del ayuntamiento, acordando seguir unidos a pesar de la ruptura de la coalición republicana. El doctor Esquerdo ha hecho renuncia de su cargo de concejal. Lo del día.—Procesamiento de un juez. Madrid 12, 9-30 m. La prensa no publica hoy ninguna noticia de interés. Esperáse que el Tribunal Supremo acuerde hoy el suplicatorio para procesar al juez señor Rodríguez Zapata en la causa del testamento ológrafo. Consejos. Madrid 12, 10 m. El Globo dice que la empresa económica de los liberales debe ser esencialmente impersonal, para que resulte eficaz y duradera.

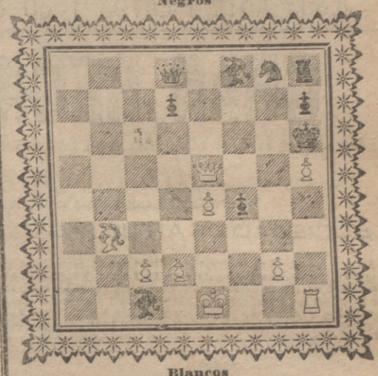
Eso, no puede ser. Málaga 12, 11-30 m. En esta capital hay gran indignación por creerse que el duque de Cambridge ha ido a Madrid a gestionar para Gibraltar la concesión de las aguas potables. El espíritu patriótico resistese a creer que semejante concesión que merecería un calificativo inestimable, puede llevarse a cabo. Muchas poblaciones andaluzas elevarán exposiciones en contra.—Zambrana. ¡Despechados! Madrid 12, 12 m. Asegúrase que los senadores y diputados posibilistas han acordada la inteligencia con el Sr. Gamazo para evidenciar el descontento que sienten por la preterición de que ha sido objeto en esta crisis el Sr. Abarzuza. Consumat est. Madrid 12, 1 t. Y tenemos ministerio, que no varia de lo que te legrafé esta madrugada, es decir: Presidencia, Sagasta. Estado, Moret. Gracia y Justicia, Capdepón. Gobernación, Aguilera. Hacienda, Salvador (D. Amós). Guerra, Lopez Dominguez. Marina, Pasquin. Fomento, Groizard. Ultramar, Becerra. Ahora están los nuevos ministros en Palacio jurando. Detalles. Madrid 12, 1 10 t. La mayoría de los ministros fueron a Palacio de uniforme, excepción hecha del Sr. Aguilera que acompañó del Sr. Moret se presentó de frac. Asegúrase que la reina conocia la lista del nuevo gabinete desde anoche. Preparativos. Madrid 12, 2 t. Después de jurar los ministros hicieron un ligero cambio de impresiones acordando celebrar consejo el miércoles para orientarse los nuevos ministros en los asuntos urgentes. Hoy tomarán todos posesión de sus respectivos departamentos. Aguilera, ministro. Madrid 12 4-30 t. Ha tomado posesión del ministerio de la Gobernación el Sr. Aguilera. El subsecretario del departamento le ha reiterado su dimisión, pero el nuevo ministro le contestó que continuará como si al frente del ministerio estuviese todavía el Sr. Puigcerver. Lo que haremos. Madrid 12, 5 t. El nuevo ministerio creése se dedicará a conjurar la cuestión de ferrocarriles y los conflictos de Navarra y Cuba. Añádese que despues de estos vendrá otro gobierno del cual tal vez forme parte el señor Gamazo. La embajada. Cádiz 12, 5-20 t. Acaba de recibirse un telegrama de nuestro consul en Tánger noticiando que ayer se celebró un banquete en Marruecos con el que el sultán obsequiaba al general Martínez Campos. Este llegará a Mazagan el 16, ignorándose si vendrá a Cádiz ó marchará directamente a Melilla. Aquí se han ultimado todos los preparativos oficiales para el recibimiento del embajador. Cumpléndose las órdenes de S. M. se telegrafiará a Palacio en cuanto se divise el barco que conduzca al general Martínez Campos.—Zaldúa. Cuestión grave.—Los que piden. Madrid 12, 5-30 t. Es inexacto que se haya designado fecha para la apertura de las Cortes. El miércoles trataráse de esto y de la cuestión de personal. Sobre los ministros nuevos ha recaído un verdadero aluvión de pretendientes. Los empleados gamacistas han dimitido todos. Candidatos.—Los que se van. Madrid 12, 6 t. Indícase para la subsecretaría de Ultramar a los Sres. Corrales y Calvetón. Hasta la presente han dimitido el alcalde de Madrid y los directores de Administración local, Telégrafos y Aduanas. COTIZACIÓN DE LA BOLSA. Madrid 12, 4-30 t. (Urgente.)

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior', '4 por 100 fin de mes', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', 'Cubas (emisión de 1885)', 'Cubas (5 por 100)', 'Banco de España', 'Tabacaleras', 'Cambios París', 'Cambios Londres', 'por ciento exterior', and '(Mercado dudoso)'. Prices range from 68.60 to 65.25.

Sección amena

SONETO. Caen de un monte al valle entre pizarras, Guarnecidas de frágiles helechos, A tu márgen, carámbanos deshechos, Que cercan climos y silvestres patos. Nadan en tu cristal ninfas biz rras, Compiendo con él cándidos pechos, Dulces naves de amor, en más estrechos Que las que salen de españoles barros. Tiene este monte por vasallo a un peato, Que para tantas flores le importuna, Saige a las vinas de su pecho helado. Y en este monte y líquida laguna, Para decir verdad como hombre honrado, Jamás me sucedió cosa ninguna. LOPE DE VEGA.

PROBLEMA DE AJEDREZ, NÚMERO 14



Los blancos juegan y dan mate en tres jugadas.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA NÚMERO 10. Blancos: 1.ª R.ª c6-c2; 2.ª R.ª a5-a6; 3.ª R.ª c2-c1 mate. Negros: P.ª a4-a3; A.ª a3-a2.

Charada. Consontan es mi tercera, prima y quinta letras son, mi segunda es otra letra, es mi cuarta negación, y el todo, lector amado, es un nombre de varón.

Fuga de vocales. N. cant. m.s. l.g.r.s. p.r.q. t. s.f.r.s. l.l.r.s. t.s. p.u.s. s.n. l.s. m.s.

Jeroglífico. P E D A E E. R D.

Soluciones al número de ayer. A la charada: Mancomunidad. Al jeroglífico: Sivriente. Han remitido soluciones exactas: A la charada: Dámaso Barquin Gutiérrez, M. E. Pérez, B. de B. Valeriano de los Reyes, Un esparterista, Dominus Vobiscum, Dilettanti, Picio, Adán y Compañía. Al jeroglífico: Dámaso Barquin Gutiérrez, E. M. Pérez, E. Pedron, Dominus Vobiscum, Un esparterista, Valeriano de los Reyes, Dilettanti, Picio, Adán y Compañía.

Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO.

exterior, ó lo ponía en movimiento el peso mismo de la persona acostada? Juana de Lorris no sabía nada; pero comprendía que la cosa sería irremisiblemente descubierta de uno ú otro modo. Si el aparato estaba en el aposento, aparecería al quitar el lecho; si estaba en el cuerpo de la cama, el comprador acabaría por dar con él, y a poco que entendiese, conocería el objeto del mecanismo. O bien le bastaría acostarse, y ¡ay de él si tenía el sueño pesado! Quedándose la cama en casa de Valentina, también podía ser funesta para algún nuevo inquilino. Juana se encontraba de pronto frente a un caso de conciencia de los más espinosos. Debía advertir a la Rodin ó dejar que ocurriese otras desgracias? En la situación en que su fatal imprudencia la había colocado, el silencio era casi un crimen. Pero cómo hablar sin decirse todo a la Rodin? No podía contar con la discreción de una mujer que no estaba tan interesada como ella en guardar en el secreto. No podía tampoco exigirle que callara sin decirle por qué, sin revelar la existencia de aquella niña a quien educaba lejos de toda impureza. Hubiera tenido que hacer una confesión completa, y poner la seguridad de su hija a merced de las habladurías de una mujer como Valentina. Este sacrificio era superior a sus fuerzas. Por otra parte, le quedaba poco tiempo para reflexionar sobre el caso, puesto que no contaba con renovar esta entrevista y ya estaban a punto de separarse. El carruaje iba

pl... Estoy segura de no encontrarme allí con nadie que me conozca, y como tampoco firmaré la carta, eso no puede comprometerme. Había reflexionado ya bastante, y no era cosa de permanecer indefinidamente en aquel banco de un paseo público. Dejé su asiento y se encaminó hacia la puerta del jardín. Acababa de atravesarla y caminaba por la parte exterior tocando con la verja, cuando topó de manos a boca con la Rodin, que venia en sentido inverso y que le dijo sin más preámbulos: —Te he cogido. De seguro habrás leído los periódicos y has querido verla otra vez. Pero ya que te encuentro, habemos un cuarto de hora. No desaprovechemos el tiempo, porque tengo muchas cosas que contarte. Este comienzo tranquilizó desde luego a madame de Lorris. Evidentemente, si Valentina hubiese sabido, ó sospechado siquiera, lo que Juana había visto, no emplearía aquel lenguaje para hablarle del suceso de la calle de Pontthieu. —Tengo muchas que referirte—volvió a decir la Rodin—y otras tantas que preguntarte. Deseaba ir a verte, pero por discreción no he querido presentarme en tu hotel. Ahora que te tengo en mis manos no te suelto sin que hablemos largo y tendido. —Aquí no puede ser—contestó con viveza madame de Lorris. —¿Por qué no? Debajo de esos árboles estaremos perfectamente... ¡Ah! comprendo... temas que alguno de tus antiguos conocien-

dome la espalda. Un instante despues dejó su asiento y fué a echarse en la cama, sin permitirme verla la cara. Esperaba que mudaría de postura, pero se quedó dormida. —Era la primera vez que lo hacía... y no le salí bien. ¿No hiciste nada por desperdiciarla? —No me atreví; y como no había de pasar toda la noche en observación, lo que hice fué marcharme. —¿A qué hora? —No lo recuerdo con exactitud. Aguardaría cosa de veinte minutos, poco más, poco menos. —¿Cál mucho más. Justina me dijo que no te había visto salir, y cuando ella bajó al entresuelo ya era media noche. No miraría el reloj... ¿De modo que volvíste a tu casa sin saber a qué atenerse sobre aquella mujer?... No quedarías poco sorprendida al leer los periódicos ayer mañana. Porque supongo que enseguida comprenderías que se trataba de ella y de mí, y no extraño que te hayas aventurado a venir a la Morgue. Pero ahora debes haber salido de dudas, puesto que acabas de verla a tus anchas... ¿Es la inglesa a quien buscabas? —Creo que no. —¿Cómo? ¿Dudas todavía? ¿No la has mirado bien? —Sí; pero estaba tan conmovida... Había allí cadáveres de abogados... Es un espectáculo horrible... Me apresuré a salir. Sin embargo, estoy casi segura de que no es ella... Por lo demás no tango gran interés en adquirir completa certeza. La aventura de mi ju-

ventud en que anduvo mezclada una inglesa fué de poca importancia. Todo era pura curiosidad de parte mía... y no pienso hacer más averiguaciones. —Veo que he obrado perfectamente no diciendo al comisario que una de mis amigas había creído reconocer en el Circo a la extranjera, y que acaso podría dar informes acerca de ella. —Claro es que has hecho bien, porque no sé nada... me había equivocado... y me sería muy desagradable andar en declaraciones. —Lo creo; pero me harás la justicia de confesar que he arreglado las cosas de modo que no tengas que intervenir en el asunto. Y no te figures que era fácil, porque mi doncella te había recibido, y hubiera podido hablar. Solo que le enseñé bien la lección. Además, es una muchacha muy lista. En fin, que no ha salido tu nombre a relucir, ni saldrá, te lo prometo, aun cuando la gente de la policía revuelva cielo y tierra para averiguar quién era mi inquilina. Me ví obligada a decir cómo se había injustamente el alquiler, porque esos caballeros no se andan en chiquitas... ¿Querás creer que al principio pensaron en un asesinato? —¿Un asesinato!—repitió Mad. de Lorris volviéndose para ocultar su palidez. —Lo que oyes, hija. ¿Cómo que su oficio es escudriñar crímenes por todas partes! De buena me he librado si es que puedo todavía considerarme libre. ¿Lo que me ha dado que hacer esta muerte repentina! Si hubiese sospechado que la extranjera iba a reventar en mi casa, créelo, en la vida hubiera puesto

